



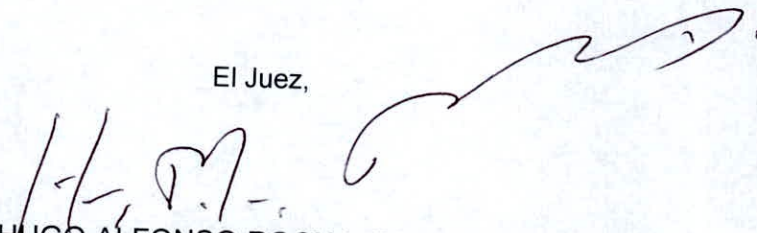
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Rad. 2020/00126.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como curador ad-litem de los demandados MORADORES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA E INDETERMINADOS Rafael Leonardo Meinda Pardo al doctor(a) auxiliares de la justicia. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 30 de abril de 2021, por anotación en el ESTADO No. 0671
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.